ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-MT01
	MATRIZ DE RIESGO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL	Fecha: 16/08/2019 Versión: 1

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO (PROBABILIDAD + IMPACTO)	CATEGORIA	ASIGNACIÓN DEL RIESGO/ DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO		ANALISIS Y MITIGACIÓN DEL RIESGO
									CONTRATANTE	CONTRATISTA	
Situaciones que surgen con ocasión de los cambios en la normatividad nacional y distrital, políticas gubernamentales y sociales que impactan la ejecución contractual	General	Externa	Ejecución	Social o Político	2	2	4	RIESGO MEDIO	50%	50%	Durante la ejecución contractual, las partes deberán estar plenamente informadas de las posibles políticas que puedan surgir a nivel distrital y que estén relacionadas con el objeto del contrato, para poder determinar de manera conjunta las medidas que reduzcan la ocurrencia del riesgo.
Eventos de la naturaleza previsibles en los cuales no hay intervención humana, que pueden impactar la ejecución contractual	Específico	Externo	Ejecución	De la naturaleza	1	3	4	RIESGO MEDIO	0%	100%	El contratista debe consultar con anterioridad al inicio del desarrollo contractual, los informes de las entidades estatales encargadas de medir aspectos de la naturaleza, lo que le permite prever un plan de mitigación respecto de este riesgo.
Cuando por motivos que impidan la selección objetiva del contratista el IDARTES, no pueda celebrar el contrato. (Cuando la imposibilidad de contratar al profesional requerido se produzca porque no cumplen con el perfil requerido, la entidad no será responsable de ninguna manera, ni responderá de forma alguna por los gastos en que hayan incurrido los contratistas).	General	Externo	Selección	Tecnica	2	2	4	RIESGO MEDIO	0%	100%	Verificación de títulos y certificados de experiencia
Cuando el contrato deba ser suspendido por causas ajenas a la voluntad del IDARTES, informará el contratista y se le notificara del acto administrativo que suspende el contrato, el cual deberá indicar con claridad las causas exógenas y la fecha de reanudación del mismo. (El IDARTES no asumirá la responsabilidad de los perjuicios que se puedan causar al contratista por la suspensión del contrato si median causas justas para ello).	General	Externo	Ejecución	Operacional	2	3	5	RIESGO ALTO	50%	50%	Establecer mecanismos de contingencia que permitan lograr la ejecución contractual

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN JURÍDICA										Código: 2TR-GJU-MT01
	MATRIZ DE RIESGO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL										Fecha: 16/08/2019 Versión: 1
Posible riesgo sobre el hecho de sobrevenir inhabilidades o incompatibilidades del contratista. (Era responsabilidad del contratista no incurrir en ningún tipo de inhabilidad o incompatibilidad que le impida cumplir con las condiciones objeto del contrato).	General	Externo	Ejecución	Operacional	2	1	3	RIESGO BAJO	0%	100%	Seguimiento continuo y verificación por parte de la supervisión
No contar con las herramientas tecnológicas para poder atender las obligaciones contractuales en la no presencialidad.	General	Externo	Ejecución	Operacional	2	4	6	RIESGO ALTO	0%	100%	Verificación por parte de la supervisión que se cuenten con las herramientas tecnologicas
Cuando el contratista, no toma las medidas sanitarias y/o de biosegurad para evitar la Probabilidad de un contagio de COVID-19	Específico	externo	Ejecución	Social o Político	2	4	6	RIESGO ALTO	0%	100%	El contratista debera estar informado sobre los linemamitos y medidas sanitarias y de bioseguridad impartidos, por el Gobierno Nacional y Distrital a fin de adoptarlos plenamente y prevenir un posible contragio.
Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato sera responsabilidad del mismo, cumplir con las obligaciones a su cargo, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito. A tal fin, deberá suscribir y comprometerse a mantener vigente las pólizas que establezca el contrato.	General	Externo	Ejecución	Operacional	2	4	6	RIESGO ALTO	0%	100%	Establecer y acordar criterios de ejecución de actividades y aceptación de informes y productos

			IMPACTO DEL RIESGO				
			Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
PROBABILIDAD DEL RIESGO	Categoría	Valoración	1	2	3	4	5
	Raro	1	2	3	4	5	6
	Imposible	2	3	4	5	6	7
	Posible	3	4	5	6	7	8
	Probable	4	5	6	7	8	9
	Casi Cierto	5	6	7	8	9	10

Elaboro: Angela M. Santa - Contratista Subdireccion de Formacion Artistica